PERMISO DE EDIFICACION
(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- [x] OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 5.2.1.)
- [ ] OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)
- [ ] AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N°6.2.1.)
- [ ] AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGIÓN :

[ ] URBANO	[x] RURAL

NUMERO DE PERMISO
105
FECHA
19/04/2012
ROL SII
[redacted]

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D) y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1 y 6.2.2.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.

D) El Decreto Supremo N°. 150.....del 27/02/2010.....que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de ...VIVIENDA..... para el predio ubicado en calle/av./camino (tachar el que no corresponda) (vivienda /otro destino (indicar))

[redacted]

N° [redacted] Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo .....

RURAL (urbano o rural) sector .....

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba .....SE ACOGE..... a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge)

, además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

DS N°47(D.O. DEL 4/03/201)

Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Canalón Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

DS N°2

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DOMINGO ANTONIO BRAVO LOYOLA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
LUIS PINTO CANALES	[redacted]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE del CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso	61.58	61.58	200.50
2° Piso			
3 Piso			
4° Piso			
5° Piso			
6° Piso			
7° Piso			
Total (m²)	61.58	61.58	200.50

Nota: En caso que la edificación a necesitar tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			$ 3.678.359
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		$	$ 55.175.-
TOTAL A PAGAR		$	$ 55.175.-
CERO INGRESO MUNICIPAL			$ 0
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	
	N°	FECHA	

NOTA : EXENTO TOTAL SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011

I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Firma y Timbre